

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nº 33.379

Lunes 16 de Mayo de 2016

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
RESOLUCION GENERAL Nº 2.300. - TITULO II.
REGISTRO FISCAL DE OPERADORES EN LA COMPRAVENTA DE GRANOS Y LEGUMBRES
SECAS.**

Pagina 23 del Boletín Oficial

EXCLUSIONES

De conformidad a lo previsto por el artículo 47 de la Resolución General AFIP Nº 2300 se procede a la publicación del listado de los contribuyentes excluidos del Registro Fiscal de Operadores de Granos y Legumbres Secas, al que se accederá consultando el Anexo I de la página web del B.O. del día de la fecha, donde se podrá verificar también las causales asociadas.

Se recuerda que la resolución administrativa de exclusión se encuentra disponible en el servicio "Registro Fiscal de Operadores de Granos" de la página web institucional (www.afip.gov.ar) al que se accede mediante Clave Fiscal, así como en el expediente administrativo obrante en la dependencia de este Organismo, en la cual cada responsable se encuentra inscripto, excepto para las exclusiones previstas en los incisos a), c), d) y f) del artículo 47 de la Resolución General AFIP Nº 2300.

La referida exclusión podrá ser objeto del recurso de apelación previsto en el Artículo 74 del Decreto 1397/1979 dentro de los QUINCE (15) días de la fecha de publicación de la presente, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 52 de la Resolución General AFIP Nº 2300.

Cont. Púb. ANA MARIA BRANA, Directora (Int.), Dirección de Análisis de Fiscalización Especializada, Subdirección General de Fiscalización.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Aviso Oficial se publican en la edición web del BORA — www.boletinoficial.gob.ar— y también podrán ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

e. 16/05/2016 Nº 31243/16 v. 16/05/2016

ANEXO I

Exclusión Productor

CUIT	APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	NORMA
20123140223	PASSEGGI AGUERRE GUIDO FRANCISCO AMAD	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 5.
20181626969	GUALBERTO JUAN JAVIER	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 6.
20229440137	POUPEAU GASTON LEONARDO	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 8.
20234504798	MIGUELTORENA SEBASTIAN ALFREDO	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 8.
23082403019	PEREZ OSCAR GUILLERMO	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 5.

Exclusión Acopiador

CUIT	APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	NORMA
30714569747	SIEMBRA DEL LITORAL SRL	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 3.
33609590969	RABBIA Y TARDITI S A	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 8., b)-An. VI B) 3.



ANALISIS
Cont. Púb. ANA MARIA BRANA
Directora (Int.) Dirección de Análisis de Fisc. Especializada
Subdirección General de Fiscalización

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
RESOLUCION GENERAL N° 2.300. - TITULO II.
REGISTRO FISCAL DE OPERADORES EN LA COMPRAVENTA DE GRANOS Y LEGUMBRES SECAS.**

Página 23 del Boletín Oficial

SUSPENSIONES

De conformidad a lo previsto por el artículo 40 de la Resolución General AFIP N° 2300 se procede a la publicación del listado de los contribuyentes suspendidos del Registro Fiscal de Operadores de Granos y Legumbres Secas, al que se accederá consultando el Anexo I de la página web del B.O. del día de la fecha, donde se podrá verificar también las causales asociadas.

Cont. Púb. ANA MARIA BRANA, Directora (Int.), Dirección de Análisis de Fisc. Especializada, Subdirección General de Fiscalización.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Aviso Oficial se publican en la edición web del BORA — www.boletinoficial.gob.ar— y también podrán ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

e. 16/05/2016 N° 31237/16 v. 16/05/2016

ANEXO I

Suspensión Productor

CUIT	APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	NORMA
20225086835	CASTIÑEIRAS PEDRO IGNACIO	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 8.
20225238805	OLIVERO YEMIL OSCAR	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 8.
20242196253	ALTHABE OSCAR JOSE	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 8.
20246665916	OXOTEGUY MARIANO	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 8.
20257085407	OXOTEGUY ALEJANDRO	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 8.
20291006759	ALVAREZ SEBASTIAN ABEL	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 8.
27105436152	TEJERO MARIA ELENA	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 8.

Suspensión Acopiador

CUIT	APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	NORMA
30511552857	LEONARDO MARTINO S.R.L.	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 7., b)-An. VI B) 13.


 Cont. Púb. ANA MARIA BRANA
 Directora (Int.) Dirección de Análisis de Fisc. Especializada
 Subdirección General de Inspección